

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN ÁREA DE RECURSOS HUMANOS Y GOBIERNO ELECTRÓNICO

2019/550 *Resolución nº 358 de 8 de febrero de 2019 del Sr. Diputado de Recursos Humanos y Gobierno Electrónico, por la que se aprueba la lista definitiva de admitidas/os, composición del Tribunal y fecha de constitución del mismo, de la convocatoria para la provisión de una plaza de funcionaria/o de carrera, perteneciente al Grupo A, Subgrupo 1, Escala Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Superior, Denominación Técnica/o Superior en Ciencias del Trabajo, mediante el sistema de oposición libre.*

Anuncio

El Sr. Diputado-Delegado de Recursos Humanos y Gobierno Electrónico, D. Ángel Vera Sandoval (P.D. Resol. nº 646 de fecha 25/6/2015) ha dictado la Resolución nº 358 de fecha 8 de febrero de 2019, cuyo tenor literal es el siguiente:

“Terminado el plazo de presentación de instancias, para la provisión de una plaza de funcionaria/o de carrera, perteneciente al Grupo A, Subgrupo 1, Escala Administración Especial, Subescala Técnica, Clase superior, Denominación Técnica/o Superior en Ciencias del Trabajo, mediante el sistema de Oposición libre, vacante en la plantilla de Funcionarios de la Diputación Provincial de Jaén y sus Organismos Autónomos, correspondientes a la Oferta de Empleo Público del año 2018, cuyas Bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia (B.O.P.) núm. 189, de fecha 01/10/2018, Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (B.O.J.A.) núm. 221, de fecha 15/11/2018 y Boletín Oficial del Estado (B.O.E.) núm. 293 de fecha 05/12/2018, y de conformidad con la Base Quinta de la Convocatoria,

Resuelvo:

Primero.- Admitir y excluir a las/os siguientes aspirantes:

Admitidas/os:

1º Apellido	2º Apellido	Nombre
BLANCO	MARTÍNEZ	VERÓNICA
CANO	ESQUIBEL	MIGUEL JAIME
JURADO	JURADO	M. PILAR
LALOMA	MALDONADO	ISABEL MARÍA
MARTÍNEZ	CAJA	LUIS ANTONIO
MARTÍNEZ	DE DIOS	MARÍA ISABEL
MUÑOZ	ENDRINO	JAVIER
NEGRILLO	TORRES	ANA MARÍA

1º Apellido	2º Apellido	Nombre
ORTEGA	VALENZUELA	CRISTINA
ROJAS	MARTÍNEZ	ISMAEL
RUIZ	LECHUGA	ENCARNACIÓN
SÁNCHEZ	RODRÍGUEZ	JUAN CARLOS
VALDIVIA	RAYA	CRISTÓBAL DAVID

Excluidas/os:

Ninguna/o

Segundo.- Considerando que no existen aspirantes excluidos, se eleva a definitivo el listado de aspirantes admitidos/as a los efectos de continuar con el procedimiento, sin necesidad de abrir plazo de subsanación de solicitudes previsto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (B.O.E. núm. 236, de 02/10/2015).

Tercero.-El Tribunal Calificador se constituirá el día 20 de febrero de 2019 a las 9 horas, en la Sala de Video Conferencias del Palacio Provincial. El Tribunal Calificador determinará la fecha de realización del ejercicio de la fase de oposición, fijándose la misma en el Tablón de Anuncios y a efectos meramente informativos, en la página web de la Corporación. De conformidad con la Base Séptima de la Convocatoria estará constituido de la siguiente forma:

PRESIDENTE/A:

Titular: Rafael Redondo Ramírez

Suplente: Ildefonso Carmona Úbeda

VOCALES:

Titular: Elena Medina Quesada

Suplente: Amalia Cívico Resina

Titular: Eduardo Molina Magaña

Suplente: Pedro Castillo Vizcaíno

Titular: Concha González Orduña

Suplente: Eva Ramos Martínez

SECRETARIO/A:

Titular: Alberto de la Fuente Arrabal

Suplente: María Antonia Alcántara Castillo

De acuerdo con el artículo 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público (B.O.E. núm. 236, de 02/10/2015) los/as interesados/as podrán promover la recusación en cualquier momento de la tramitación del procedimiento.

Cuarto.- Dicha Resolución, que se publicará en BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, así como en la Web de la Corporación, a efectos meramente Informativos, de acuerdo con el artículo 45 apartado 1. b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (B.O.E. núm. 236, de 02/10/2015) y la correspondiente convocatoria.”.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jaén, a 08 de febrero de 2019.- El Diputado Delegado del Área de Recursos Humanos y Gobierno Electrónico,
ÁNGEL VERA SANDOVAL.